



Organización Panamericana de la Salud



Oficina Regional de la
Organización Mundial de la Salud

Taller:

Necesidades, prioridades y desafíos de
cooperación técnica identificadas por
los países

(Lima, 23, 24 y 25 de noviembre de 2009)

Trabajo en grupos

Objetivo

Identificar necesidades de cooperación técnica, comunes o individuales.

Sugerencias generales

Los países realizaron sugerencias generales a la OPS a tener en cuenta, además de la cooperación:

1. Elaborar una agenda anual con los proyectos priorizados y su cronograma de actividades, que permita a los países conocer con anterioridad las líneas de cooperación programadas o existentes en los países.
2. Difundir el RSI hacia otras instituciones internacionales de otros sectores para permitir un conocimiento de los diferentes actores del reglamento vinculante.
3. Utilizar las herramientas de cooperación entre países como los TCC.
4. Utilizar la documentación generada y existente en los países para armonizar guías, manuales, normas y procedimientos.

Necesidades de cooperación identificadas

Capacidades básicas de vigilancia y respuesta

- a. Gestión de expertos para revisión de la legislación vigente del Ministerio de Salud, Ministerio de Agricultura y Ganadería y otras instituciones para cumplimiento del RSI y adaptación.
- b. Normas de Vigilancia y Control de eventos: Elaboración de un marco de referencia armonizado por los países para elaborar documentación técnica (normas y procedimientos) sobre vigilancia y respuesta o control de eventos.
- c. Desarrollo e implementación de herramientas informáticas para la carga de datos, generación de alertas y el análisis de la información, que incluya un módulo especial sobre el manejo de eventos (verificación, evaluación y respuesta) para el nivel nacional, sub-nacional y local.
- d. Elaboración de un instrumento armonizado o adaptación del anexo 2 del RSI que permita realizar la evaluación de riesgo y la capacidad de respuesta a nivel sub-nacional y local.
- e. Elaboración de un documento sobre funciones y responsabilidades de los Equipos de Respuesta rápida, la unidad de coordinación.
- f. Desarrollo de un programa de capacitación en Alarma y alerta temprana (implicar, sensibilizar y capacitar comunidad y clínicos) (p. ej. Abordaje sindrómico).
- g. Desarrollo de un programa de capacitación para Equipos de Respuesta Rápida.
- h. Desarrollo de un programa de capacitación en herramientas de análisis de información epidemiológica.

- i. Facilitar convenios con empresas que permitan mejorar la comunicación desde los niveles locales.
- j. Activación de redes internacionales de áreas de vigilancia y otras áreas (nuevas, o a partir de los ya existentes) (p. ej. Proyecto mesoamericano).

Centros de enlace

- a. Elaboración de lineamientos para formular proyectos de fortalecimiento de los centros sub-nacionales de enlace incluyendo la identificación de fuentes de financiamiento.
- b. Desarrollo guías de procedimientos para el funcionamiento de los Centros de Enlaces Sub Nacionales Cooperación para proyectos que fortalezcan los CNE en países no priorizados.
- c. Pasantías del personal técnico para entrenamiento en el Centro de Enlace Regional (OPS/WDC) y en Centros Nacionales de Enlace ya constituidos para conocer su estructura y procedimientos de funcionamiento.

Capacidades de Laboratorio

- a. Elaboración de un manual armonizado para elaboración de proyectos de laboratorio de alta de bioseguridad 3 para solicitar financiamiento. Elaboración de organismos interesados en este financiamiento.
- b. Elaboración de listado de laboratorios de referencia internacional como centros de referencia según tipo de diagnóstico.
- c. Gestión de capacitaciones en laboratorios internacionales para incorporación de nuevas técnicas.
- d. Elaboración de listado de programas de controles de calidad de diferentes patógenos y pruebas de laboratorio y los mecanismos posibles para participación.
- e. Armonización de manuales de bioseguridad según diferentes niveles de laboratorio.
- f. Elaboración de guías armonizadas para la evaluación de capacidades para la categorización de laboratorios.

Capacidad de respuesta hospitalaria

- Elaboración de instrumento genérico para evaluación de capacidades de hospitales para responder a emergencias y elaborar planes de fortalecimiento.

Capacidad de comunicación de crisis

- a. Elaboración de un instrumento genérico para comunicación de crisis.
- b. Elaboración de un programa de capacitación en Comunicación de riesgo que incluya diseños de instrumentos de comunicación de riesgo.

Puntos de frontera

- a. Elaboración de procedimientos para detectar eventos en los puntos de entrada, notificarlos y establecer una respuesta; términos de referencia del personal de salud idóneo para esta tarea; elaboración de protocolos para comunicar a las líneas y a los viajeros; necesidades de equipamiento, comunicación e informática en áreas de frontera.
- b. Gestión de expertos para revisión de la legislación del Ministerio de salud, Ministerio de agricultura y Ganadería, Aduana, Migraciones, operadores de líneas, otras) para cumplimiento de los anexos 5 al 7 del RSI y adaptación.
- c. Diseño de modelos de capacitación para una educación continua y recurrente a las líneas aéreas, aduana, policía aeroportuaria sobre detección de eventos y las actualizaciones.
- d. Elaboración de un documento que armonice los procedimientos de intercambio de información en el nivel local en fronteras.